

Los morfemas de persona en los «Cuentos aragoneses» de Eusebio Blasco

POR FERNANDO RODRÍGUEZ-IZQUIERDO Y GAVALA
Universidad de Sevilla

0. INTRODUCCIÓN

“... y sin lisonja le digo a usted que nadie como usted habla el verdadero aragonés.” Estas palabras, que el cardenal Cascajares escribía a Eusebio Blasco desde Calahorra, el día 28 de mayo de 1901¹, no están seguramente exentas de cierta exageración propiciada por la amistad.

En el Prólogo de los *Cuentos aragoneses*, donde se hallan reproducidas dichas frases, Eusebio Blasco confiesa haber encontrado la inspiración de estos cuentos en la tradición oral de su tierra, en los relatos que oía contar a su padre o a sus abuelos. Algunos cuentos eran en su origen frases, chascarrillos o escenas breves, que Blasco declara haber alargado mediante la adición de diálogos, marco local ambientador, etc.

Por lo que respecta al uso del lenguaje, los rasgos dialectales aragoneses no suelen encontrarse más que en la conversación de personajes típicamente populares; no en la narración, descripción, acotaciones ambientales..., ni tampoco en la conversación de los personajes que podríamos llamar “cultos”: el médico, el cura, el ingeniero... Aunque a veces no falten curiosas situaciones de compromiso, como veremos. El habla

1. En el Prólogo de los *Cuentos aragoneses*, de Eusebio Blasco. Obra en dos volúmenes, subtítulados, respectivamente, “1.ª serie” y “2.ª serie”. Ed. Administración del “Noticiero-Guía de Madrid”, 1905. Citaremos mediante un simple número romano, indicativo del volumen, y el número de página. Tales citas ilustrativas, como puede comprenderse, no tienen pretensiones de exhaustividad. La presente cita, en vol. I, pág. VII.

aragonesa de los personajes del pueblo presenta características mezcladas de varias hablas locales, y es sin duda una elaboración selectiva del autor, donde innegablemente abunda el color local.

En este aragonés, así elaborado por la conciencia literaria, hemos tratado de espigar los morfemas que comportan un contenido personal —es decir: pronombres personales y formas verbales (en la medida en que estas últimas incluyen un morfema de personas)—. La personalidad de un hablante se encuentra, como es obvio, en todo lo que dice. Y creemos que el modo de usar los morfemas personales en la construcción sintáctica puede ser eminentemente revelador de la manera de ser del propio hablante. Las mismas formas de los pronombres personales o de las flexiones verbales de persona están llenas de interés humano y científico como expresiones que son de las personas dialogantes.

En el curso de este breve estudio, examinaremos primero algunos problemas generales, que pueden afectar a las tres personas gramaticales, y a continuación nos dedicaremos a problemas específicos de cada una de ellas.

1. CUESTIONES GENERALES QUE AFECTAN A LAS TRES PERSONAS GRAMATICALES

1.1. *Convenciones gráficas*

Como es habitual en este tipo de literatura, el autor adopta la convención de usar el apóstrofo para a la vez unir y separar palabras que se pronuncian juntas por fonética sintáctica. El apóstrofo es frecuentísimo, por ejemplo, entre un pronombre átono proclítico y su verbo correspondiente. Pero también aparece en otros contextos, dondequiera que hay una elisión entre dos palabras.

Encontramos una cierta variedad de representación, o de tipo gráfico, entre construcciones que deben de pronunciarse todas lo mismo. Así, en un dominio no pronominal, leemos *saca'íneros* (= sacadineros) (I, 56), *saca-íneros* (II, 35) y *saca ineros* (II, 62). En los pronombres también encontramos este

juego de variantes gráficas, que representan pronunciaciones idénticas. A veces predomina el criterio fonético, que lleva a mayor agilidad y brevedad en la transcripción; a veces, el criterio etimológico, que trata de preservar mejor la autonomía formal del verbo. Así, encontramos:

Criterio de predominio fonético:

- mi puesto* (I, 62)
- más dau un desgusto* (II, 77)
- la dao* (II, 17)
- sa muerto* (I, 29)

Criterio de predominio etimológico:

- m'hi puesto* (II, 24)
- qué m'has dicho* (I, 96)
- l'ha dau* (II, 87)
- s'ha muerto* (I, 52)

Una síntesis de los dos criterios aunados en una frase, puede apreciarse en: *si mi de morir, m'iré contento* (II, 21). En este ejemplo, el apóstrofo tiene la misión de preservar la forma del verbo "ir" de una posible confusión con el verbo "mirar". Pero no siempre se advierte una razón en la alternancia gráfica. A veces aparece la forma plena del pronombre, donde por fonética sintáctica podría esperarse una apócope, como en *te espertará* (II, 51), *que me espierten* (II, 50), *me esperaba* (II, 30); a veces, por el contrario, aparece la forma apocopada siendo el timbre vocálico diferente en las dos voces que entran en contacto; y así, encontramos: *no t'icen* (= no te dicen) (I, 71), *no t'acuerdas* (I, 81)...

Una nota dominante de estos textos es la variedad de normas. Sabido es que las hablas dialectales fluctúan frecuentemente entre la norma autóctona o local —castiza, podríamos decir— y la norma oficial de la lengua. En la lectura de Eusebio Blasco encontramos este rasgo, que María Angeles Maestro Gracia ha apreciado también en los cuentos de Gregorio García-Arista: "la vacilación en cuanto a usos es extraordinaria"². Vemos en ello una prueba de verosimilitud.

2. Maestro Gracia, María Angeles, *Aspectos del habla popular aragonesa en Gregorio García-Arista*. Inst. "Fernando el Católico". Zaragoza, 1980, pág. 7.

Otro punto en el que advertimos variedad de convenciones, aunque en este caso no sean meramente gráficas, es el uso de los acentos. En dos ejemplos ya citados notamos esta alternancia: *más dau / m'has dicho*. El acento puede tener aquí una función enfática. Ejemplos análogos:

miá (= mira) (I, 2, 69; II, 14, 51, 60, 92) / *mia* (= mira)
(II, 11, 34)

miálo (I, 73; II, 56, 59) / *mialo* (I, 35; II, 88)

1.2. Contracciones verbo-pronominales

Ya en el apartado anterior hemos apreciado algunas de estas contracciones. La más frecuente es la del pronombre con el verbo auxiliar "haber": *mi convencio* (I, 31), *m'ha estao* (II, 24, 30), *m'ha dao* (II, 77), *se m'ha arreglao* (II, 52), *m'hi corrido* (II, 30), *pa que m'hubiá fiao* (II, 73), *¿quién t'ha mandao cerrar?* (I, 75), *t'has amolao* (II, 77), *lo que ti dicho* (II, 20), *l'himos pidido trebajo al alcalde* (I, 24), *li dao* (I, 92), *se l'habian perdido* (I, 32), *s'habrá muerto* (I, 52), *¡ojalá s'hubiá muerto!* (II, 92). Los pronombres átonos del singular se ven pues frecuentemente reducidos a un morfema monofonemático: *m'*, *t'*, *l'*, *s'* (para la primera persona, segunda, tercera, y función reflexiva de la tercera, respectivamente).

En ocasiones, el verbo "haber" se nos muestra totalmente elidido, como en *m'acordao* (II, 87), *s'acabao* (II, 52). En tales contextos, la marca que patentiza la existencia del verbo auxiliar es el contacto directo del pronombre proclítico y el participio pasado. Es notable la alternancia que encontramos a veces entre forma plena y forma apocopada del pronombre en un mismo contexto; es un aspecto más de la variedad de normas, ya comentada (aunque, como hemos dicho a propósito de los acentos, también el énfasis puede jugar aquí su papel diferenciador): *me ha sacao ya tres (muelas) y no m'ha costao más que seis riales* (II, 34).

El mismo fenómeno de apócope y contracción con verbos distintos de "haber": *m'acuerdo* (II, 7, 34, 86), *m'alegro* (II, 52), *no m'hagáis rir* (I, 26), *t'icen* (= te dicen) (I, 71), *¿no t'acuerdas?* (I, 81), *como t'arrimes... t'hincho la jeta* (II, 105), *¿qué t'hizo?* (II, 60), *yo l'icia* (= le decía) (I, 69), *no l'hizo usted*

caso (II, 62), *¿s'apuesta usted a pulsar?* (II, 99), *s'echaron a rir* (II, 64), *s'acerca* (I, 27)...

Los casos de contracción hasta aquí comentados se producen con pronombres átonos antepuestos a los verbos. El comienzo del verbo en fonemas vocálicos ha propiciado la apócope del pronombre y la contracción. También encontramos contracción —aunque en este caso la apócope suele afectar al verbo— con el pronombre tónico pospuesto *usté*: *miste* (= mire usted) (I, 27, 93; II, 8), *miusté* (I, 86; II, 18, 27, 60, 101), e incluso la curiosa forma *mielusté* (I, 33), *¿quiusté...?* (I, 21, 39, 41; II, 18, 22), y la acumulación de dos de estas formas en un mismo contexto: *Entrusté, don Antero; ¿quiusté cenar?* (II, 37).

Evidentemente, son fenómenos de fonética sintáctica que se pueden dar del mismo modo en el habla vulgar de otras regiones.

1.3. Dativo ético

El matiz de participación subjetiva que aporta el dativo ético está muy presente en los cuentos estudiados. Es una muestra más de redundancia personal, fenómeno que tiene también otras manifestaciones, como veremos.

Los ejemplos hablan por sí mismos. Observamos también la redundancia pronominal de que en ocasiones se ven acompañados los dativos éticos: *que yo me lo sé* (I, 93), *se me comió a mí un billete* (I, 33), *yo me pensé que...* (I, 36), *yo ya me los sé de memoria* (II, 20), *me voy mejorando* (II, 23), *no me l'hallo* (II, 93), *me es lo mesmo* (II, 30), *que mi hallao ahí... al tío Lamberto* (II, 16), *se m'ha matao* (II, 92), *¡qué mi si (= sé) yó!* (II, 59), *que yo me la pago* (II, 90), *se nos ha muerto* (II, 84)...

En realidad el dativo ético aparece en estos cuentos como un fenómeno casi exclusivo de la primera persona. No es esto extraño, ya que se trata de un procedimiento de énfasis personal, muy apropiado al hablante. Existe algún ejemplo de otras personas, como: *si tu padre se te muriera de hambre...* (I, 29), *usté se bebió un jarro é vino* (II, 62).

1.4. *Transposiciones personales*

En algunas ocasiones, ciertamente escasas, aparecen curiosas mezclas de formas personales, que revelan transposiciones de perspectiva actancial en el hablante que en tal momento está haciendo uso de la palabra.

Confluyen la primera persona y la tercera en esta formación sintáctica: *¿y a mí qué se m'importa?* (I, 38). La segunda y la tercera intervienen en ésta, análoga a la anterior: *a ti no te s'importa* (I, 88). Hay en estos ejemplos un cruce en el orden de aparición de los pronombres, cruce propiciado —en el segundo ejemplo— por el hipérbaton coloquial “te se”. Pero en realidad ambos ejemplos tienden a hacer del verbo “importar” (que en este contexto suele usarse como terciopersonal) un verbo pronominal, tal vez pseudorreflexivo: “importarse”. En plural encontramos la misma confluencia: *a vosotros no se os importa* (II, 88), que en un paso más adelante de su evolución fonética llevaría a la forma pronominal híbrida *sos*, e incluso a *sus*, formas bien documentadas en estos textos, donde la *s-* puede explicarse, siguiendo a Alvar y a García de Diego³ por un cruce con la *s-* de *se*. *Sos* y *sus* ya se emplean en otros contextos como formas sinónimas de *os*, sin ninguna relación con *se*, como veremos en el apartado de segunda persona (2.2.). Pero el cruce con *se* está posiblemente en el origen de dichas formas.

Un caso típico de transposición consiste en emplear formas verbales de segunda persona para el trato de “usted”. Los ejemplos también pueden encontrarse en andaluz vulgar. En estos cuentos, junto a formas de coherencia personal, como *miéla usté* (I, 56), encontramos otras de transposición personal: *miálos usté* (II, 105), y también en el imperativo de plural encontramos el mismo fenómeno: el infinitivo, que normalmente sustituye a la segunda persona de plural⁴, se usa

3. Alvar, Manuel, *El dialecto aragonés*. Gredos. Madrid, 1953, pág. 212. García de Diego, Vicente, *Manual de Dialectología española*. Edics. de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación. Madrid, 1978, pág. 264.

4. María Angeles Maestro recoge este trueque, calificándolo de rasgo vulgar, como cambio meramente fonético de implosivas finales (*-d* por *-r*), sin mencionar el infinitivo. Alonso Zamora Vicente, en su *Dialectología española* (Gredos, Madrid, 2.ª ed., 1967), pág. 262, indica que en el habla de Bielsa, la segunda persona de plural del imperativo es igual al infinitivo: *meter, cantar, partir*. Como es

cuando normalmente se esperaría la forma más respetuosa de presente de subjuntivo: *sentase, señores* (II, 40). Obsérvese aquí el uso del pronombre de tercera persona *se* enclítico a dicho infinitivo-imperativo. Tal enclisis aparece también en estos ejemplos: *quitase las capas... y tirar* (II, 41), *dejase de pulíticas y soltar las pesetas* (I, 28).

Otra forma de transposición, que puede pasar fácilmente desapercibida por encontrarse también en español normativo, consiste en la despersonalización que puede operarse por la fuga del protagonismo correspondiente a la primera persona, que se refugia en el anonimato de la tercera mediante el pronombre *uno*: *se le va a uno tóo lo que gana* (II, 78), *pa unas malas judías que uno come...* (II, 67).

En esta misma línea habría que situar el refugio a la impersonalidad, mediante el pronombre *se*, para dirigirse a un interlocutor al que normalmente se tutea (o bien para evitar la comprometida opción entre "tú" y "usted", o en general para no indicar muy concretamente a nadie): *¡Hola, Odón! ¿Aonde se va?* (I, 25), *¿se va al Hespital, u no se va?* (II, 59).

Otras transposiciones se producen por ciertos condicionamientos en la perspectiva del narrador. Una narración tercio-personal puede cobrar de pronto un sabroso color de subjetividad por la aparición de una primera o segunda persona. Así ocurre, tanto en la narración de Eusebio Blasco —autor— como en la de uno de sus personajes, que en cierto punto se convierte en narrador ocasional. Los ejemplos respectivos son: (expresión del autor) *le dio yo no sé cuántas cornadas* (I, 46); (expresión de un personaje) *Se me echa a llorar, echa a correr, llega la hora de comer y échate a buscar a la Celipa* (II, 93). El tránsito inverso, de segunda a tercera persona, también aparece en labios de un narrador ocasional, e igualmente por necesidades expresivas: *me dijiste, dice, pues te debo...* (I, 81).

bien sabido, este fenómeno se da esporádicamente en el habla vulgar de casi toda España.

Por lo demás, es un rasgo general en el habla popular de estos cuentos de Blasco, con escasas excepciones, la elisión de *-r* de infinitivo ante pronombre enclítico, hecho que también destaca en la obra de García-Arista (Maestro, o. c., pág. 29). Por lo que respecta a Blasco, encontramos la alternancia de usos (elisión / no elisión) en un mismo ejemplo: *¿y es cristiano debelas y no pagalas y morirse?* (I, 81).

1.5. *Redundancia pronominal*

Ya parcialmente hemos tratado este tema al tratar del dativo ético. Procuraremos no incidir en los mismos ejemplos, y ampliar las observaciones.

Es sumamente frecuente la aparición redundante del pronombre de primera o segunda persona en función de sujeto junto a la forma verbal correspondiente, que ya posee la marca de persona en su desinencia. Citaremos ejemplos representativos, con el pronombre antepuesto y pospuesto al verbo: *pus yo lo digo* (II, 44), *si quió yo* (I, 32), *si tú supíás* (= supieras) (II, 94), *¿qué trais tú aquí?* (II, 21). En plural también encontramos ejemplos: *nosotros criamos* (= creíamos) (II, 10), *¿y vusotros os llamáis hombres?* (II, 45), *¿ande vais vusotros?* (II, 52). En ocasiones el pronombre ocupa el primer lugar de la frase en el orden sintáctico, para acrecentar el énfasis. Puede originarse cierto hipérbaton: *pues yo en los tres días que llevo...* (I, 31), *yo el tiempo qui hi echao...* (II, 67), *tú lo que tiés es invidia* (II, 44), *vusotros lo que sois es arduladores* (II, 45).

Otro procedimiento de énfasis consiste en la acumulación redundante de pronombres —pronombre átono y pronombre tónico— de la misma persona. Así, encontramos: *m'ha dicho a mí el alcalde* (I, 59), *¿a tú qué t'importa?* (II, 70), etc. También en la tercera persona advertimos ocasionalmente redundancias que el contexto haría innecesarias: *sus padres de usté* (II, 38).

1.6. *Giros personales*

No podemos dejar de considerar ciertos giros o expresiones idiomáticas en los que, también por razones de énfasis, abundan los pronombres o las formas personales en general.

Es frecuente en los textos que comentamos la forma de perífrasis obligativa o de necesidad "haber de", fácilmente comprensible, pero arcaica en el español actual: *¿cómo la hi de tener?* (I, 62), *¿por qué no hi de vendele...?* (I, 93), *¿cómo has de saber...?* (I, 56), *¿cómo ha é ser usté deputao si no bebe?* (II, 26), *de hambre no himos de morinos* (I, 23). Dicha

perífrasis alterna en el uso con "tener que": *no tiés qu'ir* (I, 93), etc. Puede encontrarse incluso un cruce de las dos construcciones: *¿cómo lo tengo é saber?* (II, 91).

También se encuentran coordinaciones verbales con el verbo "ir", de tipo enfático o ponderativo, para presentar una acción: *voy y le pego una bofetá* (II, 31), *conque voy y le digo* (II, 93), *conque voy y salgo* (II, 67), *y voy y le digo* (I, 69), *y va y me saca una navaja* (II, 60), *y fué y se comió un cuenco de esca-beche* (II, 101).

El verbo "ir" aparece también profusamente en su forma *amos* (con aféresis de la consonante inicial) para exhortar a alguna acción: *amos a bebenos* (I, 3), *amos a ver* (I, 3); o simplemente como exclamación: —*Amos, que son unas lam-brotas* (I, 11).

Otra expresión personal bastante repetida es la que se vale del verbo "saber" para aludir al conocimiento del hablante: *¡que yo me lo sé!* (I, 93), *yo me sé pa qué...* (II, 71), *¡qué me sé yo!* (II, 78, 96). Es digna de observarse la aparición reiterada del dativo ético en estos ejemplos (véase apartado 1.3.). También como expresión personal castiza que en este caso rehúye el tabú por medio del eufemismo, citaremos: *pero me... caso en los judíos* (II, 38), *me caso en sandiez* (II, 60). En esta tónica de afirmación personal, también encontramos una curiosa fórmula de quasi-juramento por la propia identidad del hablante: *¡Y ha é salir, ó no soy yo quien soy!* (I, 92).

2. CUESTIONES ESPECÍFICAS DE CADA PERSONA GRAMATICAL

2.1. Primera persona

La primera persona conoce en su expresión, además de las formas normativas en castellano (*yo, me, mí, conmigo, nosotros, nos*), la forma apocopada *m'* (ver apartados 1.1. y 1.2.), la forma *mi*, y la forma *mos*. No hemos podido leer ningún *nosotros*, ni la forma *con mí* (ambas observadas por María Angeles Maestro en la obra de García-Arista)⁵, ni tampoco el pronombre *yo* en casos oblicuos tras preposición, posibilidad

5. Maestro, o. c., pág. 27. Alvar señala este rasgo como un uso documentado en los fueros medievales, que dura hasta hoy (o. c., pág. 287).

indicada por García de Diego⁶. En lugar de esto último encontramos *pa mi* (II, 50), *¿a mi?* (I, 69), *de mi* (II, 59).

La forma *m'* aparece ante verbo que empieza por vocal. La forma *mi* (átona) puede tener dos valores: uno, como equivalente de "me he": *mi puesto* (I, 62), *mi convencio* (I, 31), *si no mi muerto* (II, 88). Como ya hemos indicado, en este uso alterna gráficamente con *m'hi*. El segundo posible valor es el de "me": *y mi hacen daño y mi muero de un dolor de tripas* (II, 15), *que mi hi hallao ahí...* (II, 16).

La forma *mos* aparece una sola vez y —curiosamente— en el mismo contexto que *nos*, en plena alternancia: *pa que nos llame argüellaus y mos iscupa en los platos* (II, 53).

También cuenta con una sola aparición el fenómeno de anteposición del pronombre átono *me* respecto a *se*: *me se ha socarrao* (II, 40). En todas las demás ocasiones de contigüidad de estos pronombres encontramos el orden normativo *se me*: *se me ha olvidao* (I, 82), *se me han pirdido dos burros* (II, 69), *un aire que se me lleva* (II, 83)...

Formas verbales interesantes de primera persona que hemos encontrado:

De presente de indicativo: *hi* (I, 12, 28, etc.), *himos* (I, 23, 28, etc.) o *imos* (I, 26, 28, etc.); *semos* (I, 23, 27, etc.); *quió* (I, 3, 16, etc.); *puó* (I, 3, 9, etc.); *quepemos* (II, 40); *paizco* (I, 86); *igo* (= digo) (II, 54), *icimos* (= decimos) (II, 75)...

De pretérito indefinido: *truje* (I, 55); *matemos* (I, 15); *estuvemos* (II, 10)...

De pretérito imperfecto de subjuntivo: *quisiá* (II, 17, 78); *hubiá* (II, 73); *fuá* (II, 59); *tuviá* (II, 59); *escribiá* (II, 63)...

En cierta ocasión, el pronombre *mi* aparece intensificado mediante el adjetivo *mesmo*: *a mi mesmo* (II, 99).

Destacaremos como frases típicas de la función expresiva del hablante (véase también apartado 1.6.): *a mi no me disprecia naide!* (II, 52); *no ha nacio el que me dé a mi jetazos* (II, 99); *ya te daré yo pa café* (II, 14); *yo le igo a usté que...* (II, 54); *¿y si se lo digo a usté yo?* (II, 56); *pus yo lo digo* (II, 44)... Es de observar la redundancia pronominal de estos ejemplos.

6. García de Diego, o. c., pág. 264. Zamora Vicente, en o. c., pág. 253, da como más general el uso de *tú* tras preposición que el de *yo* en dicho contexto.

Un fenómeno típico de la primera persona, por tratarse del hablante, es la vacilación en la elección del tiempo verbal: *yo l'icia, digo* (I, 69); *conque dije yo, digo, me voy a buscar...* (II, 92). En ambos ejemplos observamos una traída del pasado al presente, como un ajustar al foco del presente la acción narrada, como una corrección aproximadora de la perspectiva temporal.

Vemos pues que la función expresiva o emotiva del hablante queda bien destacada por varios medios lingüísticos.

2.2. Segunda persona

Aparte de las formas normativas, la segunda persona aparece representada por *t'*, *vosotros*, *vos*, *sos* y *sus*.

La forma apocopada *t'* se encuentra ante verbo que empiece por vocal, ya sea que así empiece en la lengua —como *t'acuerdas* (I, 81), *t'ha mandao* (I, 75)— o en el dialecto —como *t'icen* (= te dicen) (I, 71)—. Puede aparecer totalmente fundida con el auxiliar "he" (primera persona de "haber") en la forma *ti*: *lo que ti dicho* (II, 20).

Vosotros aparece con cierta frecuencia: *alguno de vosotros* (II, 68); *¿vosotros ladrones?* (I, 26, 27); *a vosotros* (II, 88)... También aparece, como forma alternante, *vosotros*: *¿ande vais vosotros?* (II, 52). *Vos* aparece escasamente: *¿de qué vos ris?* (II, 30).

Sus es una forma bastante frecuente, en alternancia con *os* —y por lo tanto en contextos donde no tiene razón de ser el pronombre *se*: *¿que nos dis el dinero o sus tiramos un tiro!* (I, 27), *sus conozco* (I, 88), *sus venís* (I, 28), *la que sus dé la gana* (I, 44)...—. Ejemplos de *os*: *tóo se os apetece* (II, 17), *riros, riros* (I, 49), *os va a golver del revés. Todo os lo creís en ese pueblo* (II, 44), *¿os acordáis...?* (II, 38).

Sos aparece como pronombre enclítico tras imperativo: *¡callaisos!* (II, 19). Observamos en esta forma verbal una vocal *i*, posiblemente epentética, o bien vocalización de la *-r* del infinitivo.

Más de una vez aparece el pronombre *tú* tras preposición: *pa tú* (I, 96; II, 23), *¿a mí?* —*¡a tú!* (I, 69), *a tú* (II, 16), *la cosecha pa tú no la quisiás* (II, 47).

Ruptura del orden normativo culto de aparición de pronombres encontramos en *no te s'importa* (I, 88): *te se* en lugar de *se te* (véase 1.4.). Es tal vez el único ejemplo de segunda persona (véase 2.1. para *me se*).

Formas verbales de segunda persona típicamente dialectales: *quiés* (I, 2, 32, 89...), *querís* (I, 28, 55, 88...); *tiés* (I, 55, 93...), *tenís* (I, 88; II, 79); *pués* (I, 9, 25...), *traís* (II, 9, 21); *sabís* (I, 76; II, 9, 64, 97...); *paicís* (II, 43); *vis* (II, 20, 72, 96); *ris* (II, 30); *séis* (I, 88); *habís* (I, 29, 73, 76, 89...)... Todas ellas, formas de presente de indicativo. De presente de subjuntivo: *pa que comprís* (I, 89); *remendis* (I, 89); *que nos dis* (I, 27); *¡no le contestís!* (I, 74)...

Formas de futuro imperfecto de indicativo: *habris* (II, 44), *verís* (I, 45; II, 43, 87); *comerís y beberís y tendris pan seguro* (II, 10)...

Formas de pretérito imperfecto de subjuntivo: *como si no tuviáis* (II, 64); *si tú supíais* (II, 94); *ni que fuáis tonto* (II, 67); *si no fuáis tan lamineros* (II, 17)...

Formas características de la segunda persona son las de imperativo. Para el singular encontramos formas curiosas, como *traí* (II, 24), *traíme* (II, 21), *traite* (II, 26); *mía* y *miá* (ya citadas; véase 1.1.), y sobre todo la forma frecuentísima *aguarte* (I, 18, 28...), que llega a convertirse en una especie de exclamación. En plural es prácticamente la norma encontrar el infinitivo en función del imperativo⁷, como: *venir aquí* (II, 38), *tirar más* (II, 41), *llamar al veterinario* (II, 64). Cuando este infinitivo lleva un pronombre enclítico, suele perder la *-r*, y en consecuencia adopta una forma de práctica neutralización con el imperativo morfológico: *quitase* (II, 41), *sentase* (II, 40, 55)... Un interesante ejemplo, donde aparece la alternancia contextual entre infinitivo-imperativo con pronombre enclítico e infinitivo-imperativo sin él: *Dejase de pulíticas y soltar las pesetas* (I, 28) (véase 1.4.). Otra forma interesante de imperativo en plural: *pidile* (= pedidle). *¡Pidile el premiso al alcalde y veris!* (I, 45).

Todo lo dicho no obsta para que ocasionalmente encon-

7. Véase nota 4.

tremos formas habituales de la norma castellana: *venís* (I, 28), *traes* (II, 13), *vais* (II, 52), *corred* (II, 32), *¿os acordáis?* (II, 38).

Como giros típicos de segunda persona, y dotados por tanto de función conativa, citaremos: *¡Valenciano si no vas!* (II, 53); *¡valenciano si no!* (I, 94); *¿Y ahora sus venís con embusterías?* (I, 28); *¿Y qué te traes tú por Madri?* (II, 13); ... o *vais a ver...* (II, 53)...

2.3. Tercera persona

En cuanto a formas peculiares, encontramos: *s'*, *l'*, *li*, *lis*; y como pronombres de respeto para el interlocutor, *usté* y *ustés*, con normal elisión de *-d* o *-d-* según los casos.

La forma *li* neutraliza dos posibles valores: uno es el de "lo he" (o bien "le he"); otro es simplemente el de "le" (o "lo"). Aparte pues del problema de la presencia o ausencia del verbo "haber" (fácilmente resoluble por el criterio de si sigue o no un participio), existe también una neutralización de un posible leísmo.

Por lo que respecta al verbo "haber", a veces está implicado en la forma *li*: *ahora li visto* (I, 18), *li dao* (I, 92), *yo no li preguntao* (II, 71)... Otras veces el verbo "haber" aparece representado más claramente en la escritura: *li hi pidido* (I, 26), *no lis hi hallao...* (I, 43), y en estos dos últimos ejemplos, obviamente las formas *li*, *lis*, son solamente pronombres, como en *li ofrecí* (II, 47). Puede tratarse del pronombre de dativo procedente de ILLI (o de ILLIS, en el plural), típico del aragonés⁸, y afín por otro lado con una tendencia general a cerrar las vocales, tendencia también apreciable en *hi*, *himos*, *sus*, *u* (por "o"), etc.

Otra forma que también aparece y de la que hemos hablado (véase 1.2.), y que —por cierto— también neutraliza en ocasiones posibles leísmos, es *l'*: *como si l'hubíamos cantao el rosario* (I, 24), *lo que l'icen* (= dicen) (I, 38), *me l'han dicho* (II, 43), *¿por qué l'ha tocau usté?* (II, 48). En este último ejemplo se podría interpretar —con leísmo— la frase verbal como "le ha tocado" (se trata de un crucifijo), o bien —sin

8. García de Diego, o. c., pág. 264; Zamora V., o. c., pág. 253; Alvar, o. c., pág. 212.

leísmo— “lo ha tocado”. Sobre la forma *s'* también se ha hablado en 1.2. Algún ejemplo: *s'ha quedao* (II, 35, 85), *s'ha empeñao* (II, 71). A veces estos pronombres llegan a su mínima expresión (cf. 1.2.): las consonantes *l-* o *s-* sin apóstrofo: *la dao* (II, 17), *la dicho* (II, 17), *la pasau* (II, 63), *sa calentau* (II, 26), *sa llamao* (I, 80)...

El leísmo existe ciertamente en estos cuentos, aunque alternando con el uso distinguidor de “lo” / “le”. Eusebio Blasco usa leísmo no sólo en los diálogos, sino también en la narración, lo cual nos hace pensar que no es un fenómeno que se limite al registro popular⁹.

Así, pues, en la narración encontramos: *El profesor le contempla un rato* (I, 47); *¡Le dejó desnudo!* (I, 46); *le alejaron* (le = al toro) *del centro* (I, 46); *le llevaron a su casa* (I, 46); *el cura le mira* (I, 77)...

También los personajes considerados cultos, que suelen expresarse en castellano normativo, son leístas ocasionales. Así, pues, un boticario dirá: *yo les perdono* (I, 70); y un cura: *Dios le haya perdonado* (I, 82); y un marqués: *tiempo hace que no le veo por aquí* (I, 91), etc.

Los personajes populares incurren igualmente en leísmo: *ni comer le dejan* (I, 51), *le habrá cogido algún coche* (I, 56), *no le llames po el mote* (I, 80), *le llamarán a usted el deputao del agua* (II, 26). La neutralización operada por la forma *li* (como equivalente a “le he” o a “lo he”) impide juzgar en este aspecto del siguiente ejemplo: *me li llevao el reló* (II, 52). Este ejemplo ofrece tres posibilidades de interpretación: 1) como dativo ético o posesivo: “me le he llevado el reloj” (= su reloj); 2) como una muestra de conjugación objetiva con redundancia del implemento: “Me lo he llevado el reloj”; 3) igual al caso anterior, pero con leísmo en el implemento de cosa: “me le he llevado el reloj”. Esta última interpretación puede estar avalada por otro leísmo de cosa que hemos encontrado en la obra, en labios de un personaje popular: *hi compra un libro que le llaman “La solitaria y su tiempo”* (I, 92).

No hemos hallado en estos cuentos ejemplos de laísmo o de

9. Alvar, en o. c., págs. 287-288, se muestra reacio a admitir el leísmo aragonés (por sus ejemplos, parece referirse más bien al leísmo de cosa), y rechaza la posibilidad de laísmo.

loísmo. Incluso hemos de añadir que los ejemplos de leísmo citados se ven contrarrestados frecuentemente por un uso distinguidor: *como usted quíá llámalo* (I, 68), *lo mato* (I, 34), *lo himos llevao* (II, 45), *lo hi echao* (II, 21), *lo van siguiendo* (II, 95). A veces aun en contextos que propiciarían el leísmo encontramos la distinción: *les escupo en la cara y luego los jabono* (II, 28).

La conjugación objetiva¹⁰, o construcciones que pueden interpretarse según su pauta (con un doble implemento presente, uno de cuyos miembros es pronominal), aparece de vez en cuando en estas narraciones, con evidente redundancia. Así, encontramos: *¡No lo querrá Dios que venga denguno!* (II, 100); *a pízclos lo mato yo al animalico ese* (I, 34); *unos cuetes... que los llaman de glárimas* (II, 44).

Como formas verbales curiosas de tercera persona, podemos registrar:

De presente de indicativo: *quíe* (I, 3, 41, 97...), *quién* (= quieren) (II, 95, 96), *no nos quien creer* (I, 27); *requién* (= requieren) (II, 105); *no se pué* (I, 23, 28), *pué ser que...* (I, 62), *no puén estar* (I, 79); *se le cai* (I, 64), *se me cáin* (I, 19); *hi visto que trae usted la maleta* (II, 26), *train* (I, 76); *tié idea* (II, 19); *paíce* (I, 18; II, 45, 51), *que páíce a un santo* (I, 92) —es notable la ausencia de pronombre "se" en este ejemplo—; *ice qu'iba* (I, 55), *qu'icen* (I, 32).

De pretérito indefinido: *trujo* (II, 10); *estuvión* (II, 25)...

De presente de subjuntivo: *como haiga ratones* (I, 31)...

De pretérito imperfecto de subjuntivo: *hubiá* (II, 66, 92); *tuviá* (II, 94); *fuá* (II, 18, 36); *fuán* (II, 67)...

Citaremos algunos giros interesantes de tercera persona. Puede tratarse de los dirigidos a un "usted" como interlocutor de respeto: *Ahi tiene usted* (I, 62); *échese usted a saber* (I, 32); *¡ni que fuá usted judío!* (II, 36)... También nos ha llamado la atención la siguiente corrección de la perspectiva temporal,

10. Véase Llorente, A. y Mondéjar, J., "La conjugación objetiva en español", *Revista Española de Lingüística*, año IV, fascículo 1, 1974, págs. 1-60. En los cuentos de Blasco encontramos ejemplos que nos recuerdan el tan citado en dicho artículo: *lo cogieron al Cholo Martínez*. Alvar ya había observado el fenómeno: "Las formas personales de acusativo anticipan o repiten a un complemento personal: *lo coío ad aquel* (Fuero de Teruel), etc." (o. c., pág. 287).

análoga a otras comentadas en el apartado de la primera persona (cf. 2.1.): *¿No me dijo, dice...?* (II, 85). Encontramos además cierto interés de tipo gramatical en el uso de indicativo por subjuntivo —en la misma línea de acercamiento a lo inmediato que el ejemplo anterior—: *A ver si ahora quié Dios que se tiene la tablica derecha y firme* (II, 71).

3. OBSERVACIONES METALINGÜÍSTICAS DE LOS PERSONAJES

Tendríamos la sensación de dejar este trabajo incompleto si no añadiéramos algunas reflexiones que los personajes de Eusebio Blasco hacen sobre el lenguaje que están usando. Son los mismos personajes que representan esos pronombres y verbos recién estudiados por nosotros. Creemos que, con estas consideraciones, el contenido de lo que significan tales morfemas personales se nos revelará como una realidad mucho más rica.

En la lógica del hablante popular está el no estimarse inferior a los considerados “cultos”, especialmente en el dominio del lenguaje. En lo que dice el personaje del pueblo puede haber más sabiduría, e incluso más clara expresión. Dice así uno de ellos, comparándose con un estamento sociocultural supuestamente más alto: *Porque estos que llevan corbata, tienen menos gramática que uno* (I, 41).

La confusión de ideas puede tener una clara raíz en el lenguaje. Si las “oraciones” no están “corrompidas”, la idea fluirá clara y diáfana. Confundir a otro verbalmente equivale a “corromperle las oraciones”: *Y no me corrompáis más las oraciones* (II, 17); *no me corrompa usté las oraciones* (II, 99); *¡Hombre, explicotéate, no me corrompas más, las cosas claras!* (II, 92).

El dialecto¹¹ da a veces una nueva personalidad, que curiosamente puede verse reflejada en el uso de los pronombres. Así, el juez, que al fin y al cabo es un vecino, tutea en la intimidad a sus conocidos del pueblo, e incluso llega a expre-

11. Empleamos aquí este término en el sentido amplio de “habla regional” llena de dialectalismos provenientes del antiguo dialecto aragonés, y en la que también abundan vulgarismos comunes con el uso de otras regiones.

sarse como ellos. Pero en el juzgado municipal se ve obligado a tratarlos "de usted", causándoles así la natural extrañeza. A ella responde el juez mezclando los pronombres y usando la misma expresión popular que acabamos de ver:

Yo ahora soy el juez y tengo que hablarte de usted y preguntarte como manda la ley, conque no me corrompas más y responda usted (I, 68) (cf. 1.4.).

Terminaremos este apartado con las palabras de un comediógrafo popular, analfabeto, que va a casa del hombre de letras a pedirle el parecer sobre una reciente comedia de su invención. Como no sabe escribir, se vale del sacristán como amanuense. Y cuando explica esta situación al hombre de letras, el campesino parece representar genéricamente a todos los personajes de Eusebio Blasco, que habla en realidad de su autor, aunque circunstancialmente esté hablando del sacristán: *Yo pongo la idea y el sacristán pone las letras (I, 62).*

Así estos cuentos, brotados del pueblo, llegan a nosotros de la pluma de Eusebio Blasco.

4. CONCLUSIONES

Del estudio de los morfemas de persona en los *Cuentos aragoneses* de Eusebio Blasco, se desprenden las siguientes conclusiones:

Así como en el habla de los personajes populares se mezclan formas cultas y dialectales, así en la escritura, que refleja dichas formas, se puede observar además una mezcla, aparentemente arbitraria, de convenciones gráficas. Son principalmente convenciones que afectan a la expresión de contracciones verbo-pronominales, ya sea mediante el apóstrofo, ya sea sin él.

Los morfemas pronominales monofonemáticos *m'*, *t'*, *v'*, *s'*, son de gran uso y rendimiento en toda la obra.

Los dativos éticos aparecen con gran frecuencia, siendo especialmente abundantes los de primera persona. Por lo general suelen ir acompañados de una notable redundancia pronominal.

La redundancia pronominal y las transposiciones personales tienden a enfatizar las personas de los hablantes, mediante varias construcciones de apariencia vulgar.

La primera persona conoce, como alomorfos dialectales: *m'*, *mi* (con dos posibles valores, desambiguables por el contexto: "me he" y "me"), y —muy escasamente— *mos*. No aparece *nusotros*, ni *con mi*, ni *yo* tras preposición.

La segunda persona aparece representada, aparte de las formas normativas, por *t'*, *vosotros*, *sus*, y —escasamente— por *sos* y *vus*. También aparece con relativa frecuencia el pronombre *tú* tras preposición.

Muy raras veces se hallan en estos cuentos las secuencias pronominales *me se* y *te se*, siendo más frecuentes las normativas *se me* y *se te*.

Como formas peculiares de la tercera persona, encontramos *s'*, *l'*, *li* y *lis*. Las formas no reflexivas pueden en ocasiones neutralizar hipotéticos leísmos. El leísmo tiene una aparición moderada en la obra, incluso en su parte narrada y en el diálogo de personajes cultos, que de ordinario no se expresan dialectalmente. No hay sin embargo laísmo ni loísmo.

Los pronombres de respeto para el interlocutor o interlocutores son, de forma prácticamente generalizada, *usté* y *ustés*.

Existen algunas construcciones con manifiesta redundancia pronominal, que pueden interpretarse como muestras de conjugación objetiva.

Por último, diríamos que los personajes de Eusebio Blasco, en sus reflexiones metalingüísticas que ocasionalmente manifiestan, revelan un alto aprecio de su expresión dialectal.